

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 10 de Septiembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 820

DECRETO IMPORTANTE

Una de las cosas que más deben interesar á los gobiernos, y en la que mayor y más especial cuidado han de poner, es la enseñanza popular, base de la prosperidad y grandeza de las naciones.

Un pueblo ilustrado conoce de una manera perfecta y acabada sus derechos y sus deberes; y, conociéndolos, marcha de un modo desembarazado por la senda del perfeccionamiento moral y material, que ha de llevarle en todas ocasiones á la realización de sus legítimas esperanzas.

Con la instrucción se transforman las sociedades, los pueblos se reforman y los hombres se convierten. Del estado de *cosa* pasan al estado de *ser*, que piensa, y obra, y juzga por voluntad propia y con conciencia completa de sus actos: el hombre instruido, es hombre, esto es, la obra más perfecta y más hermosa de Dios, es, en resumen, directa emanación de la Suma Grandeza.

En cambio, los pueblos que no se instruyen, los que prescinden de la ilustración, y no se ocupan de ella, ó la consideran como cosa baladí y de poca importancia, viven siempre rodeados de tinieblas y envueltos en la abyección y en la miseria más espantosas. Retroceden, en vez de avanzar, ó permanecen estacionarios.

La importancia de un pueblo, su prosperidad y su ventura, se miden siempre por el grado de ilustración y de cultura que tiene.

Hoy no se mira la grandeza de un país por el número de sus soldados ni por el número ó alcance de sus cañones, sino por los hombres nacidos en él que saben leer y escribir.

Dulcificadas las costumbres, á los antiguos castillos feudales, inmensas moles de piedra que ahogaban el espíritu y aprisionaban el pensamiento, han sucedido las escuelas y los talleres; á los torneos, la discusión razonada; á las luchas entre los hombres, las ligas de la paz; á las rivalidades entre los pueblos de distintas naciones las exposiciones universales, esos hermosos torneos de la inteligencia y del saber, de la civilización y la cultura.

Todo esto indica que conforme las sociedades van ilustrándose se van perfeccionando. La ilustración, pues, es, más que necesaria, indispensable.

No hace muchos días que el periódico oficial publicó un decreto que entraña verdadera importancia, y que ha sido perfectamente acogido por todos los que sinceramente aman á este país en que hemos nacido y donde reposan los huesos de nuestros mayores. Ese decreto previene, mejor dicho, ordena que la enseñanza sea OBLIGATORIA Y GRATUITA en nuestras posesiones antillanas.

Los aplausos que por tan importante determinación ha recibido el señor Becerra, actual ministro de Ultramar, son merecidísimos y justos, y á ellos unimos los nuestros francos, sinceros y leales. Así, y únicamente así, es como entendemos nosotros la elevada misión de un consejero de la corona. Esa medida del señor Becerra, progresiva y civilizadora, es sin duda, el principio de la prosperidad de aquellas apartadas provincias españolas. Los resultados han de tocarse muy pronto.

Partidarios decididos y resueltos, como somos, de la enseñanza OBLIGATORIA Y GRATUITA, ese decreto á que nos referimos, ha tenido en nosotros un eco simpático y agradable, y no le escatimamos, por lo mismo, nuestras alabanzas.

Ahora solo falta que el señor conde de Xiquena, ministro de Fomento, haga en la Península lo que en Ultramar ha hecho su digno compañero el señor Becerra, porque justo es que todos los hijos de una misma patria disfruten por igual de los beneficios de una ley civilizadora y de incalculables ventajas.

Urge hacer algo en este sentido; urge que el ministro de Fomento haga lo que ha hecho el de Ultramar; precisa que también en España sea la enseñanza obligatoria y gratuita, hermosa reforma que nunca clogiáremos bastante ni tanto como se merece.

Convencidos como estamos de que tan solo así será grande nuestro pueblo, ocupando en el mundo el puesto que le corresponde, excitamos con todas nuestras fuer-

zas el celo del señor conde de Xiquena para que prosiga la obra tan brillantemente comenzada por el señor Becerra.

La enseñanza debe ser obligatoria y debe ser gratuita. El bien debe imponerse por ser bien, y de él deben disfrutar absolutamente todos.

Dios quiera que esa reforma implantada por el ministro de Ultramar sirva como de aliciente y estímulo al de Fomento, y que éste haga en un plazo breve en la península lo que aquel, con tan buen acuerdo, ha hecho en nuestras posesiones de allende los mares.

Seguro puede estar el conde de Xiquena de que su resolución, en tal sentido tomada sería muy bien recibida por este país, ávido de verdaderas reformas y mejoras.

SOBRE ADMINISTRACION DE MARINA

El Departamento de San Fernando y cumpliendo los ruegos de un estimado amigo que se oculta tras el pseudónimo de *Ramos*, inserta el siguiente artículo, cuyo principal espíritu es defender de injustificados ataques al Cuerpo Administrativo de la Armada.

Héle aquí:

«Dice un antiguo refrán que, mas sabe el loco en su casa, que el cuerdo en la ajena, y esto le sucede casi siempre á todo aquel que trata de mezclarse en asuntos de Marina, sin tener ni un pequeño conocimiento; es verdad que el articulista parece que está mejor enterado de la importancia que en el cuerpo humano tiene el aparato digestivo, que de los asuntos administrativos, según lo demuestra en el artículo de fondo que nos dá á conocer en las columnas de *El Imparcial*, correspondiente al día 27 de Agosto en el cual se nos hace ver hasta donde raya su gran inteligencia y conocimiento en la escala de los cuerpos de Marina, así como de las funciones y actos que les son peculiares á cada uno de ellos, del mismo modo nos indica que el cuerpo administrativo no es ni más ni menos, que el aparato digestivo de la Marina, aunque si vamos á examinar detenidamente esta comparación, no puede menos este cuerpo que darle las gracias, porque los hace la base principal, el fundamento, por decir, así de los hechos marítimos de España, puesto que de nada sirve que un hombre posea excelente desarrollo de inteligencia, un conocimiento profundo de las ciencias y artes, si carece de un buen organismo digestivo, porque de lo contrario, para poder ejecutar con facilidad las funciones propias conque Dios le ha dotado para poder vivir, de nada le serviría su gran talento é inteligencia, puesto que no podría darlas á conocer.

Mucho me extraña que haga comparaciones entre el cuerpo administrativo, y los de Artillería, Ingeniería, Infantería, Sanidad y sobre todo con el Castrense, porque es lo mismo que si comparásemos á los redactores de un periódico con los funcionarios del ejército; á la verdad nada tienen de común, pues sus funciones son contrarias y su misión distinta.

Todos sabemos muy bien que nunca puede haber orden y regularidad en un Estado, si su administración no es dirigida y llevada con equidad, justicia y claridad; sabemos también que para poder conducir á una buena administración los caudales pertenecientes á una nación ó corporación, es necesario que los funcionarios que puedan administrar dirijan y distribuir los fondos, así como es preciso que justifiquen sus actos y modos, empleados para su mejor gobierno, además es lógico que den cuenta de sus actos á otros superiores encargados de vigilarlos y dirigirlos, como al mismo tiempo estos últimos participen á su jefe ó cabeza, ó mas bien á *El papa negro* las resoluciones acordadas y responsabilidades exigidas, á fin de que este último las haga públicas ó las divulgue por la nación ó corporación: de aquí que siendo la Marina una entidad de las más principales que debe sostener un Estado, necesite caudales para poder sostener á los individuos que la forman, y puedan adquirirse los materiales y útiles necesarios para su realización, pero alguien ha de administrar estos fondos, y he aquí el objeto del cuerpo administrativo de la armada, cuerpo que en su seno ha tenido hombres tan doctos en la administración como Ensenada, Patiño, Salazar, Campillo, y otros muchos que sería prolijo enumerar, y que debido á su buen manejo y gobierno, hemos tenido las grandes escuadras que han causado admiración y respeto á las demás naciones europeas.

Nada más sensible que ver á un español atacar en público á su patria, y digo esto, porque ¿qué se puede esperar de un ciudadano que sin escrúpulo ninguno, se atreve á hacer sus miras para aniquilar bajo la apariencia de protección hacia el país, á una de las corporaciones más principales de que se compone nuestra nación? ¿No comprende nuestro colega que lo que debemos procurar todos á una es proteger á nuestra marina y hacer que esta se desarrolle para que pueda com-

petir con las escuadras europeas? ¿Qué sería de nuestro país sin marina? ¿Cree por ventura que nuestras costas, y las pocas posesiones que tenemos en Ultramar, se pueden guardar de las ambiciosas miradas, sin una flota buena y numerosa? Que no vengamos á parar á la vergonzosa situación en que nos encontramos en el reinado de Felipe V. que para visitar sus dominios de Italia en 1701 se vió obligado á trasportarse en un navío francés, puesto que no teníamos más que diez buques viejos y estropeados, que apenas podían sostenerse á flote, y acaso con esas economías podremos realizar ni contar con una regular escuadra? Nunca, pues si empiezan por suprimir personal por dejar los buques acabados de construir en cuarta situación, primera ó segunda reserva, y otras varias arbitrariedades, jamás podremos ver ondear nuestro pabellón en buques que honran á la nación española al surcar los mares.

A nuestro colega le parece exorbitante el número de funcionarios que componen el cuerpo administrativo de la armada y se conoce que no ha visto siquiera el escalafón de la administración de ejército ó de los funcionarios empleados en Hacienda, (que es con quien puede únicamente comprobar) pues si hubiese revisado estos, se admiraría al ver que en Marina, que es un ramo en que hay que administrar bastante y donde se lleva toda su contabilidad tanto la de los buques, como la de los departamentos, provincias y apostaderos, únicamente por el cuerpo administrativo, no llega su escalafón ni á la mitad de la de los anteriores, y apesar de esto se rinden sus cuentas en las épocas fijadas, se aprueban y sancionan.

Mucho extraña también que se atreva á decir que por que así como cambian á los ministros, no lo hacen también con el director de contabilidad? Pregunta es esta que da ganas de reír, y sino estimado colega, ¿qué pasaría en una casa de comercio si á cada momento cambiase al tenedor de libros ó al representante? Y para concluir fáltame decir que nunca pude creer que nadie se atreviese á criticar la conducta del dignísimo director de contabilidad á quien el cuerpo en masa tiene la honra de tenerlo á su frente, y créame estimado amigo, no se me mezcla nunca en aquellos actos que ni entiendo, ni sabe y de lo que solo le informan mal.

JOSÉ S. DE RAMOS.

Asuntos del día

La sesión supletoria que debe celebrar mañana el ayuntamiento promete ser fecunda en resultados.

Según nuestras noticias el alcalde ha constituido un cuerpo consultivo con los señores Cervent, Román, Rodríguez Montero y Guerrero que se dedica con el mayor entusiasmo al estudio del estado de nuestra administración municipal y á buscar la manera de plantear diferentes mejoras de importancia.

Cada uno de los miembros de ese cuerpo consultivo constituye una subcomisión. Cervent organizará la hacienda municipal, Román propondrá las bases para la traida de aguas, la instalación de teléfonos, tranvías y construcción de un ferro-carril por cuenta del municipio, Rodríguez Montero estudiará la separación de la Iglesia y el ayuntamiento y Guerrero se ha encargado de plantear la beneficencia municipal en toda su extensión estableciendo cocinas económicas, hospitales, almacenes para suministro gratuito de ropas y cajas de socorros para atender á ciertas necesidades.

Cada subcomisión adoptó un lema significativo.

Cervent.—La hacienda y yo para todo.
Román.—Para elevar al Ferrol basta un Alonso.

Rodríguez Montero.—Fuera lo superfluo.

Guerrero.—No más pobres.

Como cada subcomisión ha presentado ya á sus compañeros numerosos trabajos y ya dedicaron más de dos horas á su estudio se cree que mañana se podrán tomar acuerdos de gran trascendencia.

Dícese que los proyectos más radicales son los del señor Cervent, que propone la supresión de todas las contribuciones y que se realicen las mejoras con los sobrantes.

Mucho le queda que hacer al cuerpo electoral. Por de pronto ya conocemos á un vecino que se propone atraer forasteros que aplaudan á nuestros redentores.

Cartas íntimas

DESDE CALDAS DE OVIEDO

Amigo Veiga: Merece la pena venir á estos andurriales solo por el panorama pintoresco que

se admira en el trayecto que recorre el tren desde León. Una continuada serie de vistas panorámicas de esteróscopo, donde los picachos y los riscos escuertos suben y bajan aparece á los ojos del viajero. En el fondo, el tono azul de las montañas lejanas, y á los pies, el cantil cortado á pico sobre la estribación de la sierra, y que tiene en su fondo un florido verjel.

Parece como si el valle invitase al turista á tirarse por la ventanilla abajo.

Este es un país de cabras y de viejos héroes. Se comprende que Pelayo se hubiese hecho inexpugnable detrás de estas barricadas pétreas que levantó la Naturaleza.

Entre León y Oviedo hay la friolera de noventa y tantos túneles. Es mayor el recorrido bajo tierra que á la superficie, y el tren parece un grillo que anda jugando al escondite.

Como noticias de conveniencia para los enfermos de esa comarca que parece destinada á enviar agüistas á los establecimientos donde se alivian las afecciones pulmonares, diré con permiso de los señores médicos, para que clase de enfermedades están indicadas estas aguas. Las aplicaciones generales de este manantial que está clasificado como aguas azoadas y bicarbonatadas son en los reumatismos, bajo todas sus formas, gota, parálisis locales y generales incluso las precedentes de apoplejía cerebral; neuralgias y muy especialmente las ciáticas; dispepsias y gastralgias; infartos del hígado y afecciones de los órganos urinarios; infartos de la matriz, desarreglos menstruales y para combatir la cloro-anémia. Además de estas indicaciones poseen la especialidad terapéutica de servir para el tratamiento de las hemoptisis, catarrales bronquiales y pulmonares, pulmonías crónicas y tisis incipientes, circunstancia que hace estas aguas muy análogas á las de Panticosa.

El establecimiento balneario se halla á unos siete kilómetros de Oviedo, situado en un pueblo sano y en una comarca pintoresca, rodeado de montañas, bosques y casas de campo.

Estas aguas experimentaron diferentes ensayos químicos cuantitativos y cualitativos y de los estudios sobre las mismas resulta que pertenecen á la categoría de las *termales, azoadas y bicarbonatadas* conteniendo 192 centímetros cúbicos de nitrógeno y 60 de ácido carbónico en litro de agua además de los carbonatos cálcico, magnésico, sulfatos sódico y cálcico, cloruros de las mismas bases, fosfatos cálcico y aluminico, óxido férrico, sílice y materia orgánica. Son diáfanas, incoloras, inodoras y sabor ligeramente salino. Su temperatura es de 43° en el manantial, 42° en las estufas y 41° en los baños. Brotan en abundancia grande en una cueva natural dentro del mismo establecimiento, cueva formada por calizas del período carbonífero.

El establecimiento lo constituyen varios edificios de magnífico aspecto unidos por un bonito y elegante puente-galería de hierro y cristales de colores.

Los servicios todos están perfectamente atendidos, incluso el de fonda, que no tiene otro inconveniente que el ser cara.

Creo estas aguas superiores á las de Caldeas de Tuy á donde se dirige nuestra colonia gallega de dolientes, por la circunstancia de carecer de elementos sulfurosos contraindicados desde luego en la mayor parte de las afecciones pulmonares que allí llevan enfermos.

Es tarde y con sueño. Hasta otro día.

A.

En las guerrillas

El escultor gallego señor Sanmartín está reproduciendo en barro una escultura de San José, cuyo trabajo empezó hace más de 36 años.

Con ser ya largo el plazo, no creemos que haya ocupado mucho tiempo en esa obra.

Hay que contar con que el señor Sanmartín trata de hacer un santo.

Ya está vengado, pues, el partido fusionista del Ferrol, que invirtió 20 años para hacer un alcalde... ¡interino!

¡Ah! También de barro, si hemos de creer en el Génesis.

No pudo reunirse ayer el ayuntamiento, por falta de concejales, para celebrar sesión ordinaria.

Cada día que pasa se hace más difícil reunirlos.

Cierto que al señor do Cal no le exigió el Gobierno esa misión.

Porque para reunir concejales hace falta primero reunir condiciones.

Probablemente en la presente semana girará el ministro de Marina la visita anunciada á los astilleros de Nervión.

Un colega de la Corte, después de dar la noticia, dice que eso es ya singularizarse.

La frase tiene más alcance de lo que á primera vista parece.

Por que efectivamente á Palmer dióle trabajo.

Y á los arsenales del Estado el plural.

El reloj de Dolores se ha parado ayer en las siete en punto de la mañana.

Buena fortuna para el alcalde interino que necesita tiempo, á fin de desarrollar sus proyectos.

Con media docena de relojes como ese, aseguraba el éxito.

Y tendría que ver que el alcalde interino diese la hora por todos.

Noherlessón anuncia para hoy una tempestad.

Si cae en el comité fusionista un rayo no lo vamos á tener que sentir solo por los fusionistas.

Sino también por los republicanos

Han sido despedidos 200 operarios de la casa de moneda de Madrid.

Algún colega atribuye el hecho á falta de trabajo.

Puede.

Pero mucho tememos que el motivo sea otro, y que en lugar de acuñar moneda, haya más precisión de acuñar otra cosa.

Por ejemplo: al Gobierno.

Noticias generales

LA CATASTROFE DE AMBERES

Nuestro corresponsal nos comunicó los telegramas que ya conocen los lectores con aterradoras noticias de la espantosa desgracia ocurrida en Amberes.

Posteriormente en la prensa de Madrid vemos algunos datos que amplian las noticias que hemos trasmitido.

La formidable explosión de dinamita ocurrió en la fábrica de cartuchos inmediata al puerto. Así en los muelles como en la Bolsa, que estaban cuajados de gente, el pánico ha sido espantoso. Las techumbres de muchas casas se han resquebrajado, y las vidrieras de balcones y ventanas se han hecho pedazos.

Desgraciadamente hay también que lamentar muchos heridos, especialmente mujeres y niños, al estallar los cartuchos, y caer en diversos puntos de la población.

La explosión se produjo en un depósito de cartuchos y pólvora destinados á la exportación.

La fábrica daba ocupación á 126 operarios de uno y otro sexo y todos han perecido en la explosión. El fuego que siguió á éste, se comunicó á dos grandes muelles llenos de petróleos de Rusia.

Por consecuencia de la conmoción muchos edificios han sufrido considerables daños. Otros muelles, cobertizos y almacenes próximos á la fábrica incendiada corren grave riesgo de incendiarse también.

Los sacerdotes y las hermanas de la Caridad prestan sus auxilios á los heridos, que son en muy crecido número, y conducen en montón á los muertos al depósito judicial de cadáveres.

El incendio producido por la explosión de la fábrica de dinamita, adquirió tales proporciones que lleva de duración cinco días.

La consternación es grandísima, pero también son dignos de toda alabanza el arrojo y la cons-

tancia con que las autoridades, gendarmería y ejército trabajan para extinguir el terrible incendio.

El fuego de la fábrica llegó á tomar tan gran incremento, que se propagó á algunos de los edificios vecinos.

El espectáculo que presentaba la ciudad desde el puerto era horrible. Toda ella parecía pasto de las llamas.

Estas llegaron á elevarse hasta una altura de 200 metros.

Algunos buques sufrieron también averías por los fragmentos lanzados de la fábrica en el momento de la explosión.

Otros bajaban con las bombas para ayudar á extinguir el incendio.

La conducta de las autoridades y de la fuerza pública fué digna del mayor elogio.

Los actos de heroísmo se repitieron sin cesar. El pánico es grande de la población; y porque jamás se había visto un espectáculo semejante.

Los daños en la fábrica incendiada son inmensos.

A fuerza de trabajos inauditos se ha conseguido localizar un tanto el incendio. Sin embargo, sigue aun potente, á consecuencia de haberse corrido á los muelles de petróleo.

El número de barriles incendiados asciende á unos 60.000.

Parte de la techumbre del palacio de la Bolsa se ha resquebrajado muchísimo, temiéndose ocurra algún hundimiento.

El propietario de la fábrica hace poco que había comprado en España una enorme cantidad de cartuchos. La mayor parte de éstos fueron los que hicieron explosión.

Según los últimos boletines, de la catástrofe van extraídos 225 cadáveres, temiéndose que sean muchos más los que hay sepultados entre los escombros.

El número de heridos excede de 2000.

Se han recogido ininidad de restos humanos á una distancia de dos kilómetros del lugar de la catástrofe.

Dos notabilísimos vidrios de la Catedral han quedado rotos.

Muchos edificios notables han sufrido también daños de gran consideración.

Las pérdidas materiales son inmensas, siendo imposible precisarlas todavía.

Los depósitos y almacenes de petróleo continuaban ardiendo en una extensión de 10 hectáreas, según los telegramas de la Agencia Fabra, y un humo sofocante invade todas las calles de la ciudad.

Los esfuerzos hechos por los bomberos están siendo completamente estériles, y es tanto lo que han trabajado, que algunos han caído desvanecidos.

Los telegramas de *El Imparcial* dicen que están ardiendo seis millones de litros de petróleo, por lo cual se cree imposible que en algunos días quede dominado el siniestro.

Entre los muertos y heridos figuran varias jóvenes empleadas en la fábrica de dinamita, algunos muchachos y muchos obreros de la misma y de los inmediatos depósitos de petróleo.

En el momento de ocurrir la explosión fueron éstos circundados por las llamas y sufrieron un verdadero bombardeo, por ser lanzadas á bastante distancia las balas contenidas en los cartuchos.

Algunos obreros se arrojaron al Escalda y perecieron ahogados. Muchos marineros y varios empleados de Aduanas han muerto á bordo de los barcos, que han quedado acribillados también por los proyectiles, y sobre los cuales cayó una lluvia de plomo en los primeros momentos. Un buque de 2.000 toneladas ha sido materialmente agujereado.

En las cercanías del lugar de la catástrofe se han formado montones de huesos y miembros hu-

manos carbonizados, que representan centenares de cadáveres.

En el edificio destinado á la distribución de aguas han perecido muchas personas, y como ha quedado destruido y costó dos millones de francos, agregando esa suma á las que expresan el valor de otras construcciones y de útiles, máquinas y productos abrasados, se calcula que las pérdidas totales exceden de 25 millones de francos.

A varios centenares de metros el humo es tan denso, tan intensa la irradiación del calor y tan elevada la temperatura del ambiente, que se respira con gran dificultad.

De los últimos informes recibidos resulta que el número de cadáveres recogidos es de 300 y 2.000 el de los heridos.

Se teme que se derrumbe la torre de la catedral y que se hundan las techumbres del palacio de la Bolsa.

Correo de Galicia

LA SALUD PUBLICA

El sábado último manifestó el Gobernador de Pontevedra que el día hubo en Vigo tres invasiones y una defunción, y el 6 seis invasiones y tres defunciones, sin que hubiese fundamento para suponer que la enfermedad allí reinante sea la fiebre amarilla.

Por la noche el Director general de Sanidad, señor Baró, se puso al habla por medio del teléfono con el Alcalde de Vigo, el cual afirmó que allí, como en Orense y en Puenteareas, ha habido notables alteraciones en la salud pública; que, en opinión de los más notables médicos de aquella ciudad y de fuera, la enfermedad reinante es el *tifus abdominal*, aunque no reviste caracteres contagiosos, existiendo además la circunstancia de que no es raro contar allí esta enfermedad como epidémica; que hasta ahora no existe la más mínima sospecha de que el mal haya sido importado por buque alguno, debiendo mejor atribuirse la causa de su aparición y desarrollo á la falta de viento Norte, falta que establece un principio notablemente favorable á la propagación de la enfermedad de que se trata, en virtud de la intensa elevación de temperatura.

He dado cuenta de que en todo el mes de Agosto próximo pasado sólo habían ocurrido 26 defunciones, y que, en lo que va transcurrido del actual, han oscilado entre una y cuatro por día, á pesar de lo numerosas que son las invasiones.

El médico portugués señor Acebed, visitó al Gobernador militar, preguntándole si existía allí, como se aseguraba, la fiebre amarilla. A esa pregunta contestó el interrogado:

—Pues lo mejor es, puesto que V. es médico, que vea á los enfermos y forme el diagnóstico de su dolencia.

Examinados los enfermos, diagnosticó la existencia de fiebre gastro-intestinal, que en algunos casos reviste la forma tífica.

Por último, el alcalde expuso no ser por ahora necesarios los auxilios, tanto de personal médico como de fondos, que se le ofrecieron en nombre del Gobierno; pero solicitó se autorizara la construcción de unos barracones en terrenos baldíos pertenecientes á la Casa de Caridad.

El cónsul de España en Lisboa comunicó que reunida de nuevo la junta de sanidad, mantiene las precauciones tomadas hasta nuevo acuerdo.

El domingo debió celebrarse sesión extraordinaria la junta sanitaria de Vigo para dictaminar respecto del carácter é intensidad de las enfermedades que allí reinan, y medidas que deben adoptarse para cortar los progresos del mal.

En la prensa regional, recibida hoy, hallamos las siguientes noticias.

seguía á Susana, y se admiraba de la nobleza y generosidad con que procedía tratándose de su rival. Miguel mismo, muy asombrado, examinaba con cuidado la cara del Príncipe, desconfiando de aquel apoyo que tan inopinadamente le llegaba.

—No es esto lo que yo pregunto—dijo el presidente.—¿Quiere V. decir lo que vio en la noche del incendio?

—Lo que ya he tenido la honra de decir al juez de instrucción. Estaba yo en la habitación donde habían instalado el ambigü cuando estalló el incendio. Maquinalmente me incliné para mirar al fondo del taller, que estaba iluminado por el fuego.

¿Y qué vio V.?

—Vi al Sr. Thomerain, que parecía dudar y que después huía.

—¿Le reconoció V.?

—Sí; perfectamente. El resplandor era tan vivo que se veía allí como en medio del día.

Miguel le interrumpió con dulzura:

—¿Recuerda V. exactamente haber visto mi cara, caballero?

—Sí, exactamente; pero me apresuro á decir que no creo de ninguna manera que haya sido usted quien puso fuego... Y hasta me explico perfectamente la presencia de V. en los talleres. Sin duda el deseo de asistir desde lejos... á la fiesta...

El Príncipe encontraba con dificultad las palabras, balbuceaba como si tuviese miedo. Miguel se había levantado, y fijaba sobre él una mirada terrible. De repente gritó:

—¡Caballero! ¡Usted miente!

—Calle V., acusado—exclamó el presidente.

—Hasta ahora se ha negado V. constantemente á decirnos dónde había ido después de prender fuego á los almacenes; de sobra sabe V. que esto sería para V. cargo abrumador. Y cuando un tes-

El *Diario de Pontevedra* dice:

«Los datos oficiales consultados por nosotros confirman en todas sus partes lo dicho por los periódicos vigueses, no habiendo, por tanto, razón alguna que justifique noticias intranquilizadoras, echadas á volar con tanta ligereza como falta de buen sentido.

Esto no obste, sin embargo, para que las autoridades adopten cuantas medidas de precaución consideren oportunas para evitar que el estado sanitario sufra alteración sensible.

La Junta provincial de Sanidad acordó en su reunión lo que debe hacerse, y el gobernador de la provincia está dispuesto á exigir que las descripciones sean cumplidas por las autoridades locales con la más escrupulosidad fidelidad.»

Por otra parte, manifiesta el *Eco de Galicia*, de Lugo:

«Las cartas particulares recibidas en esta población, dicen que en Vigo, desgraciadamente, la salud pública deja bastante que desear, y llegado ya este caso tristísimo las autoridades están en el deber de declararlo así oficialmente.»

Por más que la salud pública en la Coruña es completamente satisfactoria, no obstante el alcalde ha dispuesto que los médicos municipales participen diariamente á la alcaldía los casos de enfermedades contagiosas que existen en sus respectivos distritos, así como las nuevas invasiones que ocurran á lo sucesivo de aquellos padecimientos, á fin de adoptar, tan pronto setenga conocimiento de algunas, toda clase de precauciones que eviten la propagación y desarrollo de dichas enfermedades en caso de que llegue á declararse en nuestra ciudad.

Los casos de fiebres tifoideas que se registran en Orense son benignos, en el cuartel de San Francisco ha decrecido mucho el número de invasiones, y para enterarse del estado sanitario de aquella guarnición ha llegado el subinspector de Sanidad Militar del distrito, señor Labarta.

Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha hecho extensivo á Marina el Real decreto de Guerra de 22 de Mayo sobre el número de ayudantes de campo y jefes ú oficiales á las órdenes que en adelante podrán tener los oficiales generales.

—Se accedió al cambio de sección solicitado por el segundo practicante don Rafael Custado Infante, debiendo ser baja dicho individuo en definitiva en la del Ferrol y alta en la de Cádiz.

—Se ha dispuesto pasaportar del Ferrol para Filipinas un primer contramaestre á quien corresponda el turno de Ultramar.

DEL DEPARTAMENTO

Maquinistas.—Se remite á la jefatura de ingenieros del arsenal salvo-conducto para que pueda hacer uso de dos meses de licencia por enfermo para esta ciudad y Carballo el segundo don Juan Rayó.

—Se expidió salvo-conducto para que pueda hacer uso de licencia por enfermo, al cuarto don Pedro Lesta y Taboada.

—Id. id. al primero don José Montero y Armada.

Contramaestres.—Se ha propuesto para pasar al Golfo de Guinea, con destino al crucero *Isabel II* al segundo Emilio Rico, á fin de tomar el cargo de víveres.

La escuadra francesa del Mediterráneo ha llegado á Argel.

tigo—testigo que no obstante es favorable á usted—nos da noticias sobre este particular, se atreve V. á decirle que miente. Pues bien: yo voy á decir á V. por qué y para qué ha entrado V. en aquellos almacenes. El Príncipe Verenine, con la generosidad de su carácter, quería proporcionar á V. una excusa, y quizás el abogado defensor buscará otra explicación más novelesca todavía; pero la verdad es que, después de haber pagado fuego á los almacenes, quiso V. incendiar también la fábrica. Por eso no quiere V. que le digan que ha entrado en los talleres.

—Una palabra, señor presidente,—dijo Miguel con suma frialdad:—yo reconozco y declaro, que he penetrado en la fábrica, y hasta que he permanecido en ella mucho tiempo; pero sostengo que ese caballero miente. No ha podido ver mi rostro por una razón muy sencilla, porque yo permanecí oculto detrás de una máquina, y por que para trasladarme desde aquel punto á la puerta me cubrí el rostro con ambas manos; repito, pues, lo que antes dije; caballero, usted ha mentado.

La turbación del Príncipe pasó muy prouto. Gérald oyó las palabras de Miguel con la mayor calma, y se limitó á encogerse de hombros, diciendo:

—¡Infeliz!

—¿Mantiene V. su declaración?—preguntó el presidente.

—Sí; nada tengo que pouer ni quitar á lo dicho.

—Perdono, por lo demás, al Sr. de Thomerain ese movimiento de cólera, que se comprende en quien lleva tanto tiempo de prisión y de sinsabores.

El señor Saint-Ermond entró después y reprodujo textualmente la declaración prestada el primer día. Habló de las excelentes dotes del proce-

Biblioteca de "La Monarquía" (35)

AVENTURAS PARISIENSES ¡INCENDIARIO!

POR

PIERRE SALES

VERSION CASTELLANA DE ANTOLIN SAN PEDRO

Los magistrados llegan, y se procede á interrogar á V... Entonces, para desviar las sospechas, inventa V. un desconocido... el mismo desconocido al cual recurrió su amigo de V., Martín Pelissier, para demostrar su inocencia. Pero creo que haría V. perfectamente en buscar otro medio de defensa, porque este del desconocido no ha dado buen resultado al amigo de V., Martín Pelissier: ha sido condenado á ocho años de presidio.

Esta noticia, desconocida aún para Miguel, le conmovió profundamente. Comparó mentalmente la situación de Martín y la suya, y dijo:

—Si han condenado á Martín Pelissier, han castigado á un inocente.

El presidente, sonriéndose, continuó:

—Son VV. tal para cual, y dignos el uno del otro; ambos mienten bien y con facilidad pasmosa. Concluyo, pues, de explicar el sistema de defensa de ustedes dos. Invento V. un desconocido que, al pasar por delante de V., ha dejado caer un objeto. Muestra usted ese objeto, y es una caja de fósforos; pero esto proporcionará armas contra V., porque esos fósforos rusos son parecidos á los que en casa de V. se han encontrado. Después, en el sitio mismo en que V. ha saltado se encuentra una cartera de fabricación rusa; us-

ted se obstina en sostener que aquella cartera pertenecía al desconocido, pero se turba V. al notar que lleva la inicial de su nombre: M. Afirma usted que tiene otra igual en su casa, lo cual es exacto; pero la justicia no necesitó pensar mucho para comprender que esta última estaba destinada por usted á su íntimo amigo Martín Pelissier. Ahora oirá usted las declaraciones de los testigos que confirman las conclusiones de la instrucción. Que entre el Príncipe Verenine.

Miguel hizo un movimiento de curiosidad, movimiento que advirtieron todos. Thomerain no adivinaba lo que el Príncipe de Verenine tendría que declarar en aquel asunto.

Penetró el Príncipe, paseando su mirada algo vaga por todo el auditorio, con todo el aplomo y la gallardía de quien sabe que es mirado. Como era buen mozo, y extranjero y Príncipe, las señoras le hallaron muy de su gusto; acabó de seducir al auditorio cuando respondió á las preguntas del presidente:

—Me llamo Gérald Verenine; era Príncipe y oficial de la guardia del Emperador; pero he perdido mi título y honores por causas políticas. Sólo espero á llevar el tiempo necesario de residencia en París para naturalizarme en Francia.

Como se sabía que el Príncipe había abandonado su país poco después de una conspiración, tratábasele como víctima de un régimen tiránico.

—¿Quiere V. decirme lo que sabe acerca del asunto de que se trata?—preguntó con amabilidad el presidente.

—¡Oh! muy poca cosa: Acerca del Sr. Thomerain sé únicamente lo que he oído decir al señor Saint-Ermond y á su hermana. Lo mismo que ellos, estoy convencido en absoluto de que es inocente.

En la multitud hubo un movimiento de aprobación; todos sabían que el Príncipe Verenine ob-

Se compone de los acorazados *Duguesclin*, *Vauban*, *Formidable*, *Bayara*, *Almiral*, *Dupeerre* y crucero *Milan*.

El periódico argelino que da la noticia añade que al llegar la escuadra al puerto se hizo notar que un vapor alemán pasó junto a la capitana sin hacer el saludo de costumbre.

Las primeras pruebas que practique el submarino *Peral* serán de velocidad máxima del buque, llevando á bordo todos los acumuladores.

Estas experiencias serán antes de finalizar el mes actual.

El jueves llegó y anteayer salió de Santa Cruz el vapor correo *Antonio Lopez*; y el viernes fondó en la Habana el *Viscaya*.

El viernes por la mañana zarparon del puerto de Cartagena el acorazado *Pelayo* y el crucero *Isla de Luzón*.

El crucero *Navarra* salió algunas horas después, por haberle ocurrido una pequeña avería en la máquina al ponerse en movimiento.

La escuadra llegó á Tánger el sábado por la tarde, disponiéndose á zarpar de aquel puerto para el de Cádiz, con objeto de presenciar las pruebas del submarino *Peral*.

A la escuadra se ha incorporado también el crucero *Castilla* que llegó el domingo á Tánger.

El sábado á la una de la tarde salió de San Sebastián para el Bidasoa el cañonero *Tajo*.

Del interior

En el presente mes es esperado en esta ciudad, de regreso de la expedición que hizo por Europa, acompañando á su opulento hijo, nuestro distinguido amigo y correligionario el cónsul de Francia en el Ferrol don Joaquín Jofre.

Se ha dado la orden para la concentración de 6.150 reclutas de los reemplazos de 1888 y anteriores es, que han de ser embarcados para Cuba y Puerto-Rico desde el 10 del próximo mes de Octubre, en los puertos de Cádiz, Santander y la Coruña.

Hoy espira el plazo concedido para admitir en los establecimientos oficiales las instancias solicitando exámenes de las asignaturas estudiadas libremente.

Escriben de Padrón á un colega de Santiago dándole cuenta de los trabajos de se están llevando á cabo en busca de la *Barca del Apóstol Santiago* que se cree está sumergida en el río.

Hasta ahora se encontró una piedra que se cree está hueca.

La guardia municipal indaga el paradero de Antonio Domingo Bernal Durán, individuo que perteneció al regimiento divisionario de artillería, con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Para las señoras. Un periódico francés dice que la última moda de las señoritas norte-americanas más elegantes consiste ahora en mascar *caoutchouc*, en forma de pequeñas pastillas.

Y es tal el furor con que ha sido acogida la moda que á estas fechas se han establecido en Nueva York 42 fabricas de esas pastillas.

Para los velocipedistas. El domingo á las cinco de la mañana, debió haber salido del kilómetro 34 de la carretera de Vigo á Pontevedra, frente al teatro de Cervantes, el velocipedista de la última ciudad don José Curbera, con objeto de hacer un recorrido de 170 kilómetros en doce horas.

La distancia del recorrido es la siguiente: De Vigo á La Guardia, 51 kilómetros; vuelta, 51; de Vigo á Pontevedra, 34; vuelta, 34. Total, 170 kilómetros.

Dicho velocipedista llevó un cuaderno, con objeto de que lo firmasen algunas personas que encontrase, para probar después que ha recorrido dicho trayecto en el tiempo marcado.

Si consigue recorrer esa distancia, la Sociedad Velocipedista de Madrid, le otorga como premio una gran medalla y un gran diploma que acredita la distancia recorrida y tiempo invertido. Con objeto de que le acompañasen, invitó á todos los velocipedistas de Vigo, Pontevedra, Bayona y La Guardia, para que le aguarden y animen, así como á caballo ó en coche, y horren su cuaderno con firmas que puedan justificar dicha velocidad.

Debió, pues, haber pasado por Bayona á las seis y media de la mañana, y á las diez y media de regreso; llega á la guardia civil á las nueve, á Vigo á las doce, á Pontevedra á las dos de la tarde, á Redondela, de regreso á las cuatro y media, y debe estar á las cinco en punto de la tarde frente al teatro Cervantes.

Es andar.

En el último viaje que hizo ayer el *riper* del señor Sueiras, de regreso al Ferrol, al bajarse del pescante en marcha, un individuo, llamado Juan Calviño, que ocupaba allí asiento, tuvo la mala suerte de caer debajo de una rueda; y á no haberse apercebido el mayoral, deteniendo casi instantáneamente los caballos, hubiera sido víctima el pasajero de un sensible accidente.

No obstante sufrió una contusión en una pierna. El Sueiras merece los mayores elogios.

Por segunda vez se ha acercado á nuestra Redacción una comisión de vecinos de la calle del Socorro, con objeto de rogarlos que insistamos en llamar la atención sobre las casas de dicha

calle señaladas con los números 1, 3 y 5 las cuales amenazan ruina.

En la primera de dichas casas se inició la demolición natural y á poco estuvo de ocurrir ayer una desgracia con el desprendimiento de otra parte del tejado, en ocasión de pasar una persona muy conocida en la localidad, quien, gracias á ser avisada en tiempo, no recibió sobre su cabeza todo aquel diluvio de piedra, ladrillos y cal.

Ayer por la mañana fué acometida de un accidente una vecina de la calle de Espartero, en el momento que pasaba por la del Socorro.

Unos transeúntos la prestaron los primeros auxilios y una vecina de la calle acógió á la paciente en su casa acudiendo otras con caldos, ropas y dinero.

Accidentada y sin conocimiento permaneció hasta la tarde en que unos medicamentes propinados por el médico municipal señor Lino influyeron en el ánimo de la enferma que en estado menos alarmante fué trasladada á su domicilio.

Haciendo algunos apuntes necrológicos *La Democracia* del distinguido hijo del Ferrol el coronel de infantería retirado don Rafael Vazquez Segade dice que casi la totalidad de sus empleos desde subteniente á coronel, los obtuvo por mérito de guerra, siendo brillantísima su hoja de servicios.

Entre las citas más culminantes de esta, se hallan sus hechos heroicos en la guerra de Africa, que le valieron la cruz de San Fernando y el grado de capitán; y la notable defensa de Cervera, cuyo hecho de armas es glorioso por haber rechazado por tres veces el ataque de los carlistas, desalojándolos de las formidables posiciones que ocupaban y haciéndoles 89 prisioneros. Obtuvo por esto la cruz roja del Mérito Militar cuya condecoración le regaló el ayuntamiento de aquella ciudad declarándolo al mismo tiempo hijo adoptivo de la misma y condecorándolo con una medalla creada para conmemorar este hecho de armas.

Por la campaña carlista estaba condecorado con la cruz de San Fernando, la medalla de Africa, la de Bilbao, las de la guerra civil y Alfonso XII, cruz roja de segunda clase del mérito militar, con la blanca ídem de segunda clase, la cruz y placa de San Hermenegildo, cruz de segunda clase roja del mérito naval y benemérito de la patria.

LISTAS ELECTORALES

Por el ministerio de la Gobernación se pasó á los gobernadores de provincia la circular que dice así:

«En la real orden circular de 4 de Mayo último, expedida para la ejecución de la ley del día 2, aplazando las elecciones municipales, se procuró facilitar á los Ayuntamientos el mayor término posible para llevar á efecto los trabajos necesarios que siguen á la ultimación de las listas electorales, combinando á este propósito, con arreglo á la segunda parte del art. 3.º de dicha ley, todas las operaciones de rectificación, en armonía con el 1.º de Diciembre señalado para la elección; pero habiéndose mandado por la regla 4.ª de la citada real orden que los ayuntamientos admitiesen y resolviesen durante la primera quincena del mes actual en que debe hacerse la publicación, las reclamaciones que se presenten, han sido varias las consideraciones que se elevaron á este ministerio, especialmente por el ayuntamiento de esta capital, haciendo las dificultades de faltar en dicho término todas las instancias que se promuevan; y como de ampliar al resto del mes el plazo para resolverlas, poniendo los demás sucesivos en acuerdo con esta ampliación, no resulta inconveniente alguno, antes por el contrario quedan atendidas las razones de equidad expuestas.»

S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer que la regla 4.ª de la real orden circular de 4 de Mayo último quede redactada en los términos siguientes:

4.ª Los ayuntamientos, durante dicha primer quincena, admitirán, dando recibo de ellas, las reclamaciones que se presenten sobre inclusión ó exclusión de personas en las listas, y las resolverán en el resto del expresado mes de Setiembre haciendo notificar inmediatamente á los interesados los acuerdos que sobre esto adopten, y observarán todo lo demás que se dispone en los artículos citados de dicho reglamento, en el 26 de la ley electoral de 1870 y en la real orden de 14 de Enero último en cuanto no se opongan á las disposiciones de la ley de 2 de Mayo del presente año, pero entendiéndose que los plazos que se señalan para resolver las comisiones provinciales y las asambleas, si se interpusieren recursos para ante ellas, serán: para las comisiones la primera quincena del mes de Octubre y para las asambleas los restantes días del propio mes.

Los ayuntamientos y demás autoridades de que hablan los artículos 24, 27 y 28 de la ley de 20 de Agosto de 1870 están obligados á facilitar inmediatamente, á quienes los pidieren, los datos y documentos que soliciten para el ejercicio del derecho electoral.

Todo elector podrá valerse de notario para hacer constar los actos y hechos que le convengan, sin que pueda negarse la intervención de dicho funcionario, si éste hubiese cumplido con anunciarse en la forma que la ley requiere para ejercer su cargo.»

Mañana vestirán de gala los cuerpos de la guardia, con motivo de celebrar sus días la princesa de Asturias.

Las fiestas movibles del año próximo de 1890, serán en los días siguientes:

Domingo de Septuagésima el 2 de Febrero; Sexagésima, el 9 de Febrero; Carnaval el 16 de Febrero; Miércoles de Ceniza, el 19 de Febrero; Domingo de Pasión, el 23 de Marzo; Domingo de Ramos, el 30 de Marzo; Domingo de Resurrección, el 6 de Abril; Ascensión del Señor, el 15 de Mayo; Domingo de Pentecostés, el 25 de Mayo; domingo de la Santísima Trinidad, el 1.º de Junio; Corpus Christi, el 5 de Junio; primer domingo de Adviento el 30 de Noviembre.

Apesar de las rigurosas medidas dictadas por el gobierno civil, continúan los abusos de las Empresas de carruajes.

El último domingo se cobraron los asientos á Jubia y Neda á peseta, no obstante hallarse fijada en el interior una tarifa que señala el precio de 50 céntimos.

Un periódico de Barcelona dice que circulan por aquella capital un gran número de medias pesetas falsas, al parecer acuñadas en 1852, tan bien hechas; que no se distinguen á simple vista de las legítimas, por tener hasta el aspecto que dá el tiempo á las monedas después de algunos años de circulación, y solo se conocen por el peso inferior al de las monedas de plata.

ALGO CURIOSO

La prensa de París da cuenta de un proceso curiosísimo.

Un impresor terminó al propio tiempo la tirada de un *Catálogo de horticultor* y de una *Guía para los conyuges*.

Los dos libros, de idéntica forma é impresos sobre una misma clase de papel, fueron entregados al taller de encuadernación, y las obreras al coserlas confundieron los pliegos.

De ello resultó que un horticultor, generalmente hombre de costumbres morigeradas, leía con el consiguiente rubor cosas como la siguiente: (Página 64) «Si queréis tener buenos árboles frutales, tomad... (continuación en la pág. 65) una joven sana, fuerte y vigorosa.»

Y un padre de familia al hojear su *Guía* se encuentra con el siguiente consejo:

(Página 64) «Apenas vuestro tan suspirado gijó venga al mundo, elegid... (continuación página 65) un terreno rico en humus, en el cual abrireis un hoyo de 1'40 metros de profundidad.»

El error no fué reparado hasta que se hubieron vendido buen número de ejemplares, y los autores de ambas obras han llevado ante los tribunales al impresor, el cual se excusa con el encuadernador.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Cádiz 9, 1'13 l.

Ayer, domingo, á las nueve de la noche fondó en este puerto el vapor-correo de Montevideo, sin novedad.

Madrid 9, 9'10 n.

En vista de las satisfactorias noticias que se tienen de la salud pública en Vigo, el gobierno de Portugal redujo á 8 días las cuarentenas de aquella procedencia.

Posteriormente telegrafían anunciando que á los trenes de Galicia les prohíbe el gobierno portugués pasar la frontera.

Madrid 9, 9'25 n.

El dictamen de la Junta de Sanidad de Vigo califica la enfermedad reinante de fiebres gástricas, con carácter tífico.

Se han adoptado las precauciones ordinarias en tiempo de epidemia.

Ayer han ocurrido tres defunciones de niños entre dos años y tres meses.

Madrid 9, 10 n.

La carta que el señor Pi y Margall ha dirigido á sus correligionarios de la Coruña, es una señal cierta de que le preocupa no poco la disidencia que se advierte en el seno de su partido, aunque niega tener un programa definido.

El 12 del actual irá á Hannover el gran duque heredero de Rusia, con objeto de asistir á las grandes maniobras del ejército alemán.

Madrid 9, 10'55 n.

Los coalicionistas republicanas publicarán la memoria anunciada por poniendo, entre otras cosas, radicalísimas reformas en la administración del Estado, de la provincia y del municipio defenderán la producción nacional y crearán una fiscalización en las localidades para denunciar toda clase de inmoralidades.

Madrid 9, 10'40 n.

La «Gaceta» publica un Real decreto aprobando los nuevos itinerarios de los vapores-correos trasatlánticos que hacen el servicio en la línea de Buenos-Aires, y que son los mismos presentados por la Compañía.

También publica otro decreto admitiendo la renuncia de su alto cargo militar al general Gamiz.

Bolsin 4 por 100 interior 75'70.

Imp. de Pit.—Sinforiano Lopez, 142.

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJÉRCITO Y ARMADA

Terminadas las obras de la nueva casa de la calle de Canido, esquina á la del Sol, en que la Sociedad ha instalado su tienda, almacenes y oficinas, quedará abierto el despacho en las mismas desde el sábado 7 del actual, cerrándose en igual fecha el actualmente establecido en la calle de la Magdalena.

El Consejo de gobierno al comunicarlo por medio de los periódicos de esta localidad á los Sres. socios, para su conocimiento, tiene el honor de participarles que, desde las siete de la tarde del viernes 6, estarán abiertas las nuevas dependencias para dichos Sres. socios y sus familias que gusten honrarlas con su visita, la cual les proporcionará ocasión de enterarse de la Sección de perfumería y otros varios objetos que de nuevo se ha establecido.

Ferrol 3 de Setiembre de 1889.—Por acuerdo del Consejo, el Srío. Federico Baleato.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE

RICARDO PITA

En este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de DEVOCIONARIOS económicos, entre ellos el KEMPIS en letra gorda y además distintos libros de devoción en los que figuran:

Visitas al Smo. Sacramento y á María Santísima, en letra gorda. Mes del S. Corazón de Jesús. Mes de María. Meditaciones para adorar á Jesús Sacramentado.

Colección de seis libritos de devoción ilustrados que comprenden:

Ejercicio del Camino de la Cruz á 0'30 céntimos. Oraciones de la mañana y de la noche y oraciones de la Misa. 0'30 id. El Santísimo Rosario 0'30 id. El Mes de María 0'50 id. El Mes del Sagrado Corazón. 0'50 id. El Mes de San José 0'50 id. La colección 2 pesetas.

Hojas sueltas para tener dentro del Devocionario con el Método para asistir á la Santa Misa, á 5 céntimos.

DEVOCIONARIOS EN MINIATURA para niños, papel realzado de oro, con estuche, á 75 céntimos.

Nueva y variada colección de

LIBRITOS DE CUENTOS É HISTORIAS

para la niñez, con láminas en CROMO. Estos libritos han recibido del público la más lisonjera acogida, éxito que se explica naturalmente, tanto por la excelente ejecución de los cromos, como por la diversidad de los títulos, tamaño y precios que varían desde el mínimo de 10 céntimos á 1'50 peseta.

NOVEDAD

en estampas para devocionarios y cromos recortados.

Objetos de escritorio

y papel de esquelas ALFONSO XIII.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PAPEL DEL ESTAJO

Se compra de todas clases la cantidad en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro. aq. E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, jo, Coruña.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares. Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.



PARA HUELVA, ALMERIA, ALICANTE, Valencia y Barcelona, saldrá de este puerto del 10 al 11 del corriente el vapor

TINTORE

Admite carga y pasajeros.—Correligionario Nicasio Pérez, San Francisco, 1.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El vapor ALFONSO XIII saldrá de la Coruña el 21 del corriente.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor PANAMA saldrá de la Coruña el 23 y de Vigo el 25, y trasbordará en Vigo al E. PANA, que saldrá el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA saldrá de la Coruña el 7 de Setiembre y de Barcelona el 3.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlantico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor CATALUNA saldrá de Cadiz el 1.º de Noviembre.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañia.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña—F. de Garda.

L' UNION

Compañia Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañia Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar 69 millones de pesetas.

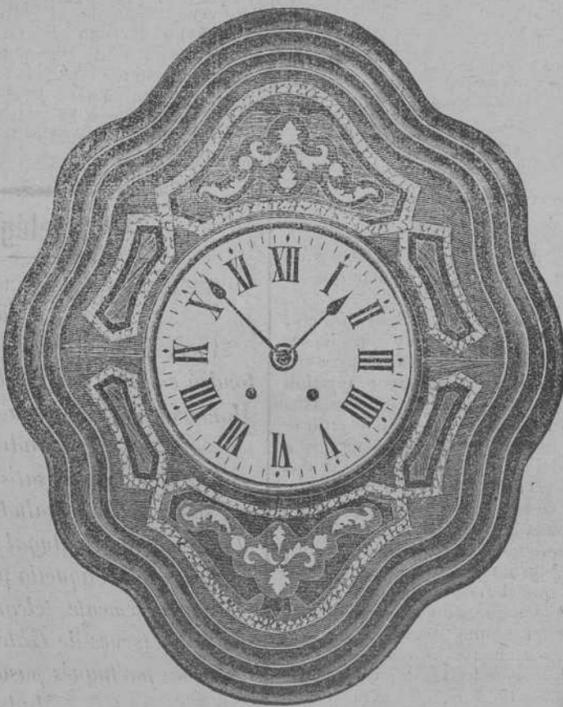
Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID



Relojes cuadros ovalados con marcos de ricas incrustaciones de naçar y maderas finas. Máquinas superiores Mores con repetición.

Desde 50 pesetas hasta 100

Representante en Ferrol, Harce, número 9, principal.

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confeccion de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista. En magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín. Alcalá, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto a La Moda Elegante como a La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce, 9.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LÍNEAS DE VAPORS DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañia nacional, cuyo capital de reales ve llón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañias que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Elorene, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mutuo a primas y contratos fijos

Esta importante Compañia es la UNION en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros a sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066

Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148

Beneficios distribuidos a los asegurados en el año 1888. 11.968.920

Total de pólizas vigentes. 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

La Moda Elegante es el auxiliar precioso, el consejo discreto de las Señoras, a quienes ayuda eficazmente a resolver el arduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confeccionados de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARÍS, son dados a conocer por La Moda Elegante acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable a las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precipitación de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

LA TORRE Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA